



ACTA

Acta de Emancipación

Reconocimiento de la autonomía personal de Uri

Lugar:	Fecha: / /
Reunido el grupo en la fecha y lugar indicados, y constancia de lo siguiente:	tras el juicio de emancipación, se deja
 Que ha quedado acreditado que Uri posee ca sobre su vida afectiva y familiar. 	pacidad suficiente para decidir libremente
 Que las injerencias pretéritas de terceros se r desde este acto, en vínculos voluntarios y sar 	
 Que se reconoce la igualdad y el respeto muti grupo a sus decisiones comunes. 	uo entre Uri y Olga, así como el respaldo del
CONSTA:	
Se hace constar que, a partir de la presente, Uri ejercerá su autonomía sin interferencias ajenas, abriendo camino a la vida que elige junto a Olga. Notifíquese a las partes y archívese lo procedente.	
Firma de Uri	Firma de Olga
Validez: indefinida · Revisable por acuerdo de ambas partes.	Testigo/a